

Nº Referencia: 00028_23_5378

ITER: -

PLAN/EXPEDIENTE: -

ANEXO DE AFECCIONES POR
PROYECTO DE EJECUCIÓN DE REFORMA DE LÍNEA AÉREA
DE MEDIA TENSIÓN DENOMINADA "BALLESTA" A 20 kV
PROCEDENTE DE LA SUBESTACIÓN "PTE_NUEV" ENTRE
LOS APOYOS EXISTENTES A5418224 Y A5418219 PARA
MEJORA DE LA RED, SITUADO EN PG 14 PCL, 11, 14014,
EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLAVICIOSA (CÓRDOBA).

COORDENADAS UTM (ETRS89)

HUSO: 30

A5418224	SIN DENOMINAR
X(m): 321356	X(m): 321499
Y(m): 4212351	Y(m): 4212564

Córdoba, diciembre de 2023

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO
DELEGACIÓN TERRITORIAL EN

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL/DE LA TÉCNICO/A COMPETENTE AUTOR/A DE TRABAJOS PROFESIONALES

Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas por la que se establece el modelo de declaración responsable del técnico competente autor de trabajos profesionales presentados en los procedimientos administrativos en materia de industria, energía y minas

1 IDENTIFICACIÓN DEL/DE LA TÉCNICO/A COMPETENTE AUTOR/A DEL TRABAJO PROFESIONAL							
NOMBRE Y APELLIDOS: CARLOS JOVER RODRIGUEZ							
NIF/NIE: 26742924L							
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN:							
TIPO DE VÍA	NOMBRE DE LA VÍA						
CALLE	IMPRESA DE LA ALBORADA						
KM EN LA VÍA	NÚMERO	ESCALERA	PLANTA	LETRA	BLOQUE	PORTAL	PUERTA
	PARCELA 124			D			
PAÍS	PROVINCIA	MUNICIPIO				C. POSTAL:	
ESPAÑA	CÓRDOBA	CÓRDOBA				14014	
TITULACIÓN: INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL		ESPECIALIDAD		ELECTRICIDAD			
UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA							
COLEGIO PROFESIONAL AL QUE PERTENECE: COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE MÁLAGA		Nº DE COLEGIADO/A:		5820			

2 DATOS DEL TRABAJO PROFESIONAL	
TIPO Y CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJO PROFESIONAL: ANEXO A PROYECTO	
TÍTULO DEL DOCUMENTO TÉCNICO PRESENTADO ANTE ESTA ADMINISTRACIÓN: ANEXO DE AFECCIONES POR PROYECTO DE EJECUCIÓN DE REFORMA DE LÍNEA AÉREA DE MEDIA TENSIÓN DENOMINADA "BALLESTA" A 20 kV PROCEDENTE DE LA SUBESTACIÓN "PTE. NUEVO" ENTRE LOS APOYOS EXISTENTES A5418224 Y A5418219 PARA MEJORA DE LA RED, SITUADO EN PG 14 PCL, 11, 14014, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLAVICIOSA (CÓRDOBA).	
FECHA DE ELABORACIÓN DEL TRABAJO: DICIEMBRE 2023	

3 DECLARACIÓN RESPONSABLE	
El/La abajo firmante, cuyos datos identificativos constan en el apartado 1, DECLARA bajo su responsabilidad que, en la fecha de elaboración y firma del documento técnico cuyos datos se indican en el apartado 2.	
1.- Estaba en posesión de la titulación indicada en el apartado 1.	
2.- Dicha titulación le otorgaba competencia legal suficiente para la elaboración del trabajo profesional indicado en el apartado 2.	
3.- Se encontraba colegiado/a con el número y en el colegio profesional indicados en el apartado 1.	
4.- No se encontraba inhabilitado para el ejercicio de la profesión.	
5.- Conoce la responsabilidad civil derivada del trabajo profesional indicado en el apartado 2.	
6.- El trabajo profesional indicado en el apartado 2 se ha ejecutado conforme a la normativa vigente de aplicación al mismo.	
En <u>CÓRDOBA</u> a <u>21</u> de <u>DICIEMBRE</u> de <u>2023</u>	
Fdo.: <u>CARLOS JOVER RODRIGUEZ</u>	

ILMO/A. SR/A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO EN

PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos de carácter personal contenidos en este impreso podrán ser incluidos en un fichero para su tratamiento por este órgano administrativo como titular responsable del fichero, en el uso de las funciones propias que tiene atribuidas y en el ámbito de sus competencias. Asimismo, se le informa de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de carácter Personal (BOE nº 298, de 14/12/1999)

Documento 1 de 1. Firmado por: JOVER RODRIGUEZ CARLOS - 26742924L. Emisor del certificado: AC FNMT Usuarios. Número de serie del certificado firmante: 98.317.837.885.358.681.657.729.208.787.424.217.498. Fecha de emisión de la firma: 21/12/23 17:21
Código de integridad (alg. SHA-256): 668e6e6e65a14e6b750fc9298ec0f8a7d59d77169d4f0075b783ba7d78b953
Página 1 de un total de 1 página(s). Versión imprimible con información de firma.



002050

DANIEL AVILA MONTERO		22/12/2023 13:17	PÁGINA 2/21
VERIFICACIÓN	PEGVEJ9JJM38D7WR5ULV52RZB9QYFZ	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	



Índice general

Memoria	3
Relaciones de bienes y derechos.....	8
Fichas de campo y catastrales.....	12
Planos	13

Nº Reg. Entrada: 2023999015345241. Fecha/Hora: 22/12/2023 13:17:35

DANIEL AVILA MONTERO		22/12/2023 13:17	PÁGINA 3/21
VERIFICACIÓN	PEGVEJ9JJM38D7WR5ULV52RZB9QYFZ	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

Memoria

1. Objeto	4
2. Alcance.....	4
3. Antecedentes y tramitación administrativa	4
4. Normas y referencias	5
5. Emplazamiento	5
6. Organismos afectados	6
7. Características de la línea.....	6
8. Resumen del proyecto	7

Nº Reg. Entrada: 2023999015345241. Fecha/Hora: 22/12/2023 13:17:35

DANIEL AVILA MONTERO		22/12/2023 13:17	PÁGINA 4/21
VERIFICACIÓN	PEGVEJ9JJM38D7WR5ULV52RZB9QYFZ	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

1. Objeto

Se redacta el presente Anexo de Afecciones en base al proyecto de referencia "DE REFORMA DE LÍNEA AÉREA DE MEDIA TENSIÓN DENOMINADA "BALLESTA" A 20 kV PROCEDENTE DE LA SUBESTACIÓN "PTE_NUEV" ENTRE LOS APOYOS EXISTENTES A5418224 Y A5418219 PARA MEJORA DE LA RED, SITUADO EN PG 14 PCL, 11, 14014, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLAVICIOSA (CÓRDOBA)." redactado por el colegiado CARLOS JOVER RODRÍGUEZ, con nº de colegiado 5820 del Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Málaga, perteneciente a la empresa ECOINTEGRAL INGENIRÍA S.L., con número de declaración responsable 002050 a fecha de 12 de Diciembre de 2023, donde se plantea la instalación proyectada por el Peticionario EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L.UNIPERSONAL, con C.I.F.: B-82.846.817 y domicilio social en Calle Ribera del Loira 60, 28042 Madrid (domicilio a efecto de notificaciones en Córdoba, Carretera del Aeropuerto km 2,5 y código postal, 14004).

El presente anexo de afecciones es firmado por CARLOS JOVER RODRÍGUEZ, con nº de colegiado 5820 del Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Málaga, perteneciente a la empresa Eointegral Ingeniería, S.L.

El objeto de este documento es el de especificar claramente, las afecciones sobre las parcelas privativas como consecuencia de la ejecución del proyecto: DE REFORMA DE LÍNEA AÉREA DE MEDIA TENSIÓN DENOMINADA "BALLESTA" A 20 kV PROCEDENTE DE LA SUBESTACIÓN "PTE_NUEV" ENTRE LOS APOYOS EXISTENTES A5418224 Y A5418219 PARA MEJORA DE LA RED, SITUADO EN PG 14 PCL, 11, 14014, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLAVICIOSA (CÓRDOBA).

El titular de las instalaciones es EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L.UNIPERSONAL, con C.I.F.: B-82.846.817 y domicilio a efectos de notificaciones en Córdoba, Carretera del Aeropuerto km 2,5 y código postal, 14004

2. Alcance

El alcance del presente proyecto es establecer, reflejar y justificar todos los datos relativos a las afecciones sobre las parcelas privadas afectadas por las obras necesarias para la ejecución del proyecto citado, de manera que se permita la información a los propietarios con el objeto de la formalización de mutuos acuerdos, así como la tramitación administrativa de la Declaración, en concreto, de la Utilidad Pública, de la instalación.

Estas afecciones se plasman en la Relación de Bienes y Derechos Afectados, así como en los planos correspondientes.

3. Antecedentes y tramitación administrativa

Que la empresa que represento proyecta la instalación del asunto con el objeto de mejora de la red propia de distribución, de acuerdo con la ley 24/2013 de 26 de diciembre, Real Decreto 337/2014 de 9 de mayo y el Real Decreto 1955/2000, de 1 diciembre que regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

Que dicho proyecto de Línea de Media Tensión se encuentra sometido a Autorización Administrativa Previa y a Autorización Administrativa de Construcción, la cual fue solicitada ante la Delegación Territorial de Córdoba de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo con registro de entrada 2023999015188690 de fecha 19 de diciembre de 2023.

Que para la obtención de la correspondiente Autorización Administrativa Previa y de Construcción se ha hecho entrega en la correspondiente Administración de Separatas específicas de los organismos afectados: Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul de la Junta de Andalucía y la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía.

	DANIEL AVILA MONTERO	22/12/2023 13:17	PÁGINA 5/21
VERIFICACIÓN	PEGVEJ9JJM38D7WR5ULV52RZB9QYFZ	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	



Que además de la preceptiva Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción, es necesaria la obtención de las autorizaciones de los propietarios particulares afectados por la instalación, para lo que es voluntad de esta beneficiaria el establecimiento de contactos directos con estos interesados.

Que, ante la imposibilidad de recabar toda la información necesaria en relación con los propietarios de las parcelas afectadas por el trazado de dicha línea, esta empresa, como prestadora de Servicios de Interés General se ve en la necesidad de solicitar ante este organismo la Declaración en concreto de la Utilidad Pública de la Instalación, para lo que se aporta Relación de Bienes y Derechos Afectados de acuerdo al proyecto.

Que, mediante el presente documento, se sirva admitirlo y se inicie la tramitación de Declaración en Concreto de la Utilidad Pública de la Instalación, notificándolo a los afectados

4. Normas y referencias

Cabe señalar que la determinación del trazado de la instalación se ha realizado teniendo en cuenta criterios de eficiencia técnica, económica, minimización del impacto ambiental y paisajístico y optimización de la referida instalación, conforme con el RD 1955/2000, considerándose todas las afecciones ocasionadas por el trazado de la línea, minimizando en la medida de lo posible las mismas, de acuerdo con la reglamentación técnica de aplicación y teniendo en cuenta el Plan de Ordenación Urbana del Ayuntamiento de Villaviciosa (Córdoba).

Hay que tener en cuenta, igualmente, que, a la hora de determinar el trazado más idóneo, es preciso cumplir también con las condiciones de protección y seguridad de la instalación, en virtud de lo establecido en el R.T.L.E.A.T e instrucciones técnicas complementarias (real decreto 223/2008) y en su normativa de aplicación, así como la legislación de protección del medio ambiente y normativa de ordenación del territorio (planeamiento urbanístico).

Así mismo, es interés de EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L.UNIPERSONAL. en todo caso llegar a un acuerdo con los propietarios afectados, pero en aquellos supuestos en que no se logre alcanzar un mutuo acuerdo, y en caso de obtenerse Resolución sobre la Declaración de utilidad Pública, esta lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 de Expropiación Forzosa.

Para conseguir la definición precisa de los bienes y derechos afectados, para poder ocuparlos en su día, tomamos como referencia la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, en la que se definen las servidumbres de paso.

5. Emplazamiento

Las instalaciones objeto de este proyecto estarán situadas en el PG 25 PCL 24, 14300 T.M. Villaviciosa. Su situación figura en los planos adjuntos.

A continuación, se indican las coordenadas UTM de los nuevos apoyos e instalaciones implicadas:

Tabla. Coordenadas apoyos a instalar e implicados

Número	Denominación	Coordenadas UTM 30	
		X	Y
E1	APOYO EXISTENTE A5418224	321356	4212351
1	APOYO NUEVO A5418223	321426	4212410
2	APOYO NUEVO SIN DENOMINA Nº1	321471	4212399
3	APOYO NUEVO A541822	321571	4212512
4	APOYO NUEVO SIN DENOMINA Nº2	321643	4212595



Número	Denominación	Coordenadas UTM 30	
		X	Y
5	APOYO NUEVO A5418221	321646	4212661
6	APOYO EXISTENTE A5418219	321705	4212726
7	APOYO EXISTENTE SIN DENOMINAR	321499	4212564

6. Organismos afectados

Las obras e instalaciones objeto de este proyecto, se realizarán siempre con la correspondiente y preceptiva Licencia Municipal, de acuerdo con lo que dispongan las Ordenanzas Municipales del Ayuntamiento, coordinándose con los diferentes servicios públicos que puedan verse afectados por la nueva obra.

Los organismos afectados por la instalación proyectada son:

ENTIDAD AFECTADA	DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN
Ayuntamiento de Villaviciosa	Proyecto de ejecución, LAMT.
Servicio Provincial de Industria de Córdoba	Proyecto de ejecución, LAMT.
Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio. Junta de Andalucía	Cruzamientos y paralelismo de LAMT con la carretera A-3075 entre los P.K 21-23
Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. Junta de Andalucía	Reforma de LAMT en ZEC "Guadiato-Bembézar"

7. Características de la línea

7.1. Descripción de la línea y elementos a instalar

La finalidad del presente proyecto es la ejecución de 1 nuevo tramo aéreo en simple circuito de la línea "Ballesta" de 20 kV entre A5418224 y A5418224 procedente de la subestación PTE_NUEV; para la mejora de la red, en el T.M. Córdoba (Córdoba)

La mayor cota del terreno se encuentra en las inmediaciones del Apoyo existente A5418219 (Nº7 ANDELEC), el cual alcanza una cota de 569,43 m. Por tanto, y según el Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión (RD 223/2008), se deberá considerar a efectos de cálculo la zona B.

Las actuaciones que se van a llevar a cabo son:

LAMT

- Se procederá a la ejecución de una nueva línea de MT entre el apoyo existente A5418224 y el nuevo apoyo A5418219
- Se dismantelarán 3 apoyos de celosía existentes.
- Se instalarán 5 nuevos apoyos de celosía: C-2000-22, C-2000-26, C-3000-28, C-2000-26, C-2000-18.
- Se instalarán 462 metros de línea de conductor LA-56 en simple circuito, medidos sobre planta.
- Se deberán retensar 2 vanos.



8. Resumen del proyecto

1. Tipo	Línea aérea de media tensión (corriente alterna trifásica)
2. Finalidad	Mejorar la calidad del suministro de la zona
3. Origen	Apoyo existente A5418224
4. Final	Apoyo existente A5418219
5. Término Municipal afectado	Villaviciosa
6. Tensión	20kV
7. Longitud Total Proyectada	485m
8. Número de circuitos	1
9. Número de conductores por fase	1
10. Material conductor	Aluminio
11. Conductor	LA-56 (47-AL1/8-ST1A)
12. Sección	54,6 mm ²

Córdoba, diciembre de 2023



El ingeniero Técnico Industrial
 Carlos Jover Rodríguez
 Número de Colegiado 5.820
 del Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros
 Técnicos Industriales de Málaga

Relaciones de bienes y derechos

1. Introducción.....	9
2. Criterios utilizados para la definición de las afecciones.....	9
3. Tabla de bienes y derechos afectados	11

Nº Reg. Entrada: 2023999015345241. Fecha/Hora: 22/12/2023 13:17:35

DANIEL AVILA MONTERO		22/12/2023 13:17	PÁGINA 9/21
VERIFICACIÓN	PEGVEJ9JJM38D7WR5ULV52RZB9QYFZ	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

1. Introducción

La disponibilidad del espacio físico material que las obras definidas en el presente anexo van a ocupar, sea durante la ejecución de las obras o de manera permanente, exige la afección, en mayor o menor medida, también, de los derechos y situaciones jurídicas de que aquellos son objeto.

Para conseguir la definición precisa de los bienes y derechos afectados, para poder ocuparlos en su día, se ha desarrollado el presente anexo, en el que se recoge la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto citado, con la descripción de los mismos en los cuadros y planos que se adjuntan. Se distinguen los siguientes tipos de afecciones, tanto en bienes de titularidad pública como bienes de titularidad privada:

- Servidumbre permanente de paso. Constituida por la franja de terreno bajo línea consistente en la proyección sobre el terreno de los conductores en la condición más desfavorable de viento, tomando como centro el eje de la línea, incrementado con una distancia de seguridad de 5 m. a cada lado de la línea, según Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico en el caso de los tramos aéreos y la franja de terreno sobre las conducciones subterráneas de ancho fijo de 3 m. tomando como centro el eje de la conducción. Esta servidumbre debe permitir su mantenimiento futuro y garantizar la no ejecución de obras o construcciones en esa zona que puedan afectar a las instalaciones de la línea objeto del proyecto que se complementa con este anexo.
- Ocupaciones permanentes o de pleno dominio para ubicar las instalaciones permanentes a cielo abierto de la instalación. Se denominan Pleno Dominio, ya se trate de un bien de propiedad privada o de dominio público. Éstas están motivadas por las instalaciones permanentes en superficie y suponen una transmisión de dominio. En el caso que nos ocupa, estos elementos son los apoyos del tramo aéreo.
- Ocupaciones temporales por obras y elementos auxiliares, conformada por la superficie de terreno cuya ocupación es necesaria para las instalaciones de obra, áreas de trabajo, áreas de acopios y logísticas, etc. durante la ejecución de los trabajos. Afectan a la parcela ocupada, pero únicamente por un período de tiempo, y nunca representan una transmisión de dominio.

2. Criterios utilizados para la definición de las afecciones

El concepto de imposición de servidumbre permanente de paso se aplicará a las superficies que, sin sufrir una ocupación temporal, quedarán sometidas a una reserva permanente de uso para permitir el mantenimiento futuro y para garantizar la no ejecución de obras o construcciones en esa zona, que puedan afectar a las instalaciones. Esta reserva o servidumbre permanente de paso consistirá en una franja de terreno bajo línea consistente en la proyección sobre el terreno de los conductores en la condición más desfavorable de viento, tomando como centro el eje de la línea, incrementado con una distancia de seguridad de 5 m. a cada lado de la línea, según Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico. En la parte subterránea estará formada por una franja de 3 m. de ancho, cuyo centro será la proyección sobre la superficie del eje de las canalizaciones.

En cuanto a las ocupaciones definitivas (pleno dominio), se ha aplicado la superficie comprendida por la superficie de las cimentaciones de cada apoyo en el caso más desfavorable.

Para las ocupaciones temporales, se han considerado las zonas mínimas imprescindibles a ocupar por actividades o elementos auxiliares de construcción, porque, aunque no sean objeto de cambio de dominio, no constituyan una afección permanente o sirva de uso para los fines oficiales del proyecto; se considera conveniente que se adopten las medidas para reservar este uso, imprescindible para la correcta ejecución de los trabajos.

Los datos referentes a los titulares de las parcelas se obtendrán de la información catastral disponible, para lo que se solicitará la consulta de los mismos por parte de los servicios de la Delegación en Córdoba de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo. No

DANIEL AVILA MONTERO		22/12/2023 13:17	PÁGINA 10/21
VERIFICACIÓN	PEGVEJ9JJM38D7WR5ULV52RZB9QYFZ	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	



obstante, estarán sujetos a modificaciones, dependientes de la acreditación formal por parte de los afectados de la titularidad de las propiedades y/o derechos afectados.

Córdoba, diciembre de 2023



El ingeniero Técnico Industrial
Carlos Jover Rodríguez
Número de Colegiado 5.820
del Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros
Técnicos Industriales de Málaga

Nº Reg. Entrada: 2023999015345241. Fecha/Hora: 22/12/2023 13:17:35

DANIEL AVILA MONTERO		22/12/2023 13:17	PÁGINA 11/21
VERIFICACIÓN	PEGVEJ9JJM38D7WR5ULV52RZB9QYFZ	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			



3. Tabla de bienes y derechos afectados .

RELACIÓN DE DERECHOS Y BIENES AFECTADOS POR PROYECTO DE EJECUCIÓN DE REFORMA DE LÍNEA ÁREA DE MEDIA TENSIÓN DENOMINADA "BALLESTA " A 20 KV PROCEDENTE DE LA SUBESTACIÓN "PTE_NUEV" ENTRE LOS APOYOS EXISTENTES A5418224 Y A5418219 PARA MEJORA DE LA RED, SITUADO EN PG 14 PCL, 11, 14014, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLAVICIOSA (CÓRDOBA).														
				TRAMO AÉREO										
ENTIDAD	Nº PARCELA SEGÚN PROYECTO	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN						USO DEL SUELO		
		Referencia Catastral	Provincia	T.M	Paraje	POL.	PARC.	VUELO (m)	SERV. PASO (m²)	APOYOS	Nº Apoyos		PLENO DOMINIO (m²)	OCUP. TEMP. (m²)
Privado	1	14073A02500024	Córdoba	Villaviciosa	Navalmorisca	25	24	373,96	7151,00	A5418223, SIN DENOMINA Nº1, A5418222, SIN DENOMINA Nº2, A5418221	5	9,66	715,1	Pastos con encinas
Público	2	14073A02509001	Córdoba	Villaviciosa	Carretera	-	-	6,98	100,35	-	-	-	10,035	Vía Comunicació n
Privado	3	14073A060000053	Córdoba	Villaviciosa	Arroyo de la Higuera	60	53	16,33	264,23	-	-	-	26,423	Pastos

Fichas de campo y catastrales

- 01 Ref. Catastral: 14073A02500024
- 02 Ref. Catastral: 14073A02509001
- 03 Ref. Catastral: 14073A06000053

Nº Reg. Entrada: 2023999015345241. Fecha/Hora: 22/12/2023 13:17:35

DANIEL AVILA MONTERO		22/12/2023 13:17	PÁGINA 13/21
VERIFICACIÓN	PEGVEJ9JJM38D7WR5ULV52RZB9QYFZ	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			



SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 14073A025000240000XP

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización:
DS DISEMINADOS Polígono 25 Parcela 24
NAVALMORISCA. 14300 VILLAVICIOSA DE CORDOBA [CÓRDOBA]

Clase: RÚSTICO
Uso principal: Agrario
Superficie construida: 278 m2
Año construcción: 2006

Construcción

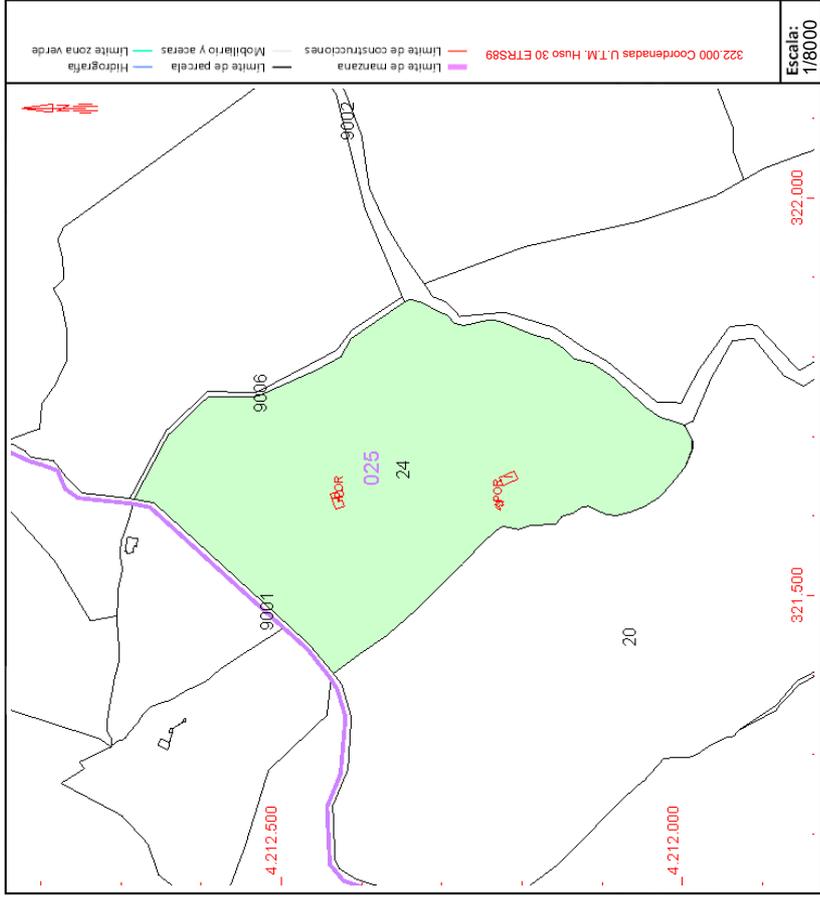
Destino	Escalera / Planta / Puerta	Superficie m²
AGRARIO	E/00/03	228
AGRARIO	E/00/04	40
AGRARIO	E/00/05	10

Cultivo

Subparcela	Cultivo/aprovechamiento	Intensidad Productiva	Superficie m²
0	EE Pastos con encinas	01	167.934

PARCELA

Superficie gráfica: 168.465 m2
Participación del inmueble: 100,00 %
Tipo: Parcela, a efectos catastrales, con inmuebles de distinta clase [urbano y rústico]



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"



SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 14073A025090010000XJ

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

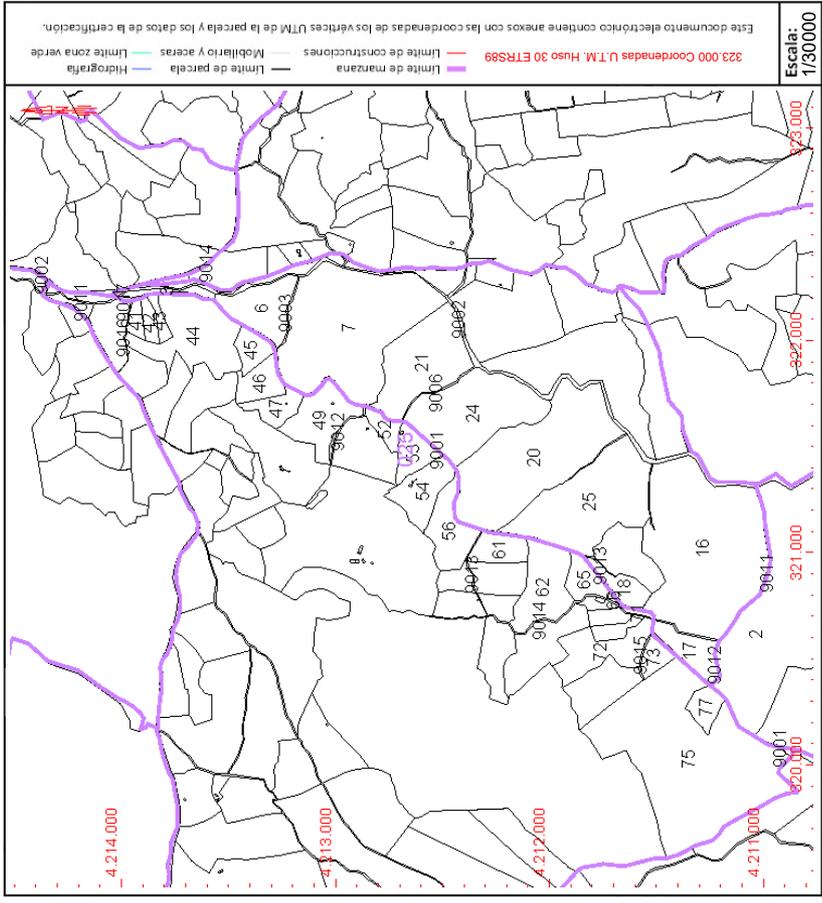
Localización:
Polígono 25 Parcela 9001
CARRETERA. VILLAVICIOSA DE CORDOBA [CÓRDOBA]

Clase: RÚSTICO
Uso principal: Agrario
Superficie construida:
Año construcción:

Cultivo	Subparcela	Cultivo/aprovechamiento	Intensidad Productiva	Superficie m ²
0		I- Improductivo	00	29.995

PARCELA

Superficie gráfica: 29.995 m2
Participación del inmueble: 100,00 %
Tipo:



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"



SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 14073A0600000530000XY

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

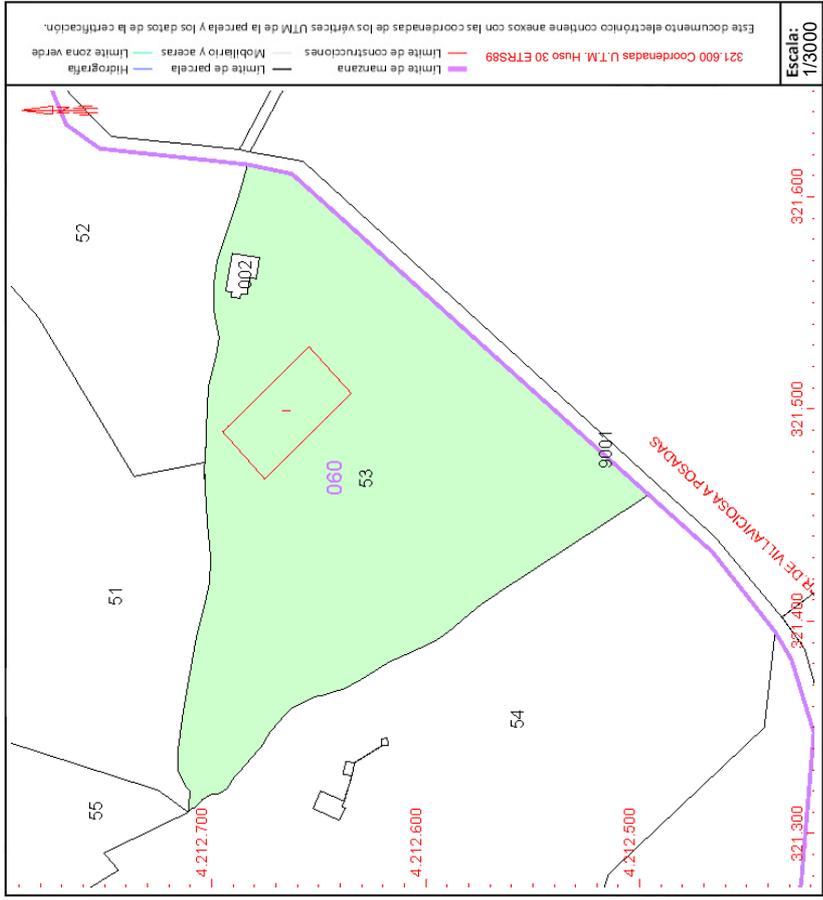
Localización:
Polígono 60 Parcela 53
ARROYO DE LA HIGUERA. VILLAVICIOSA DE CORDOBA [CÓRDOBA]

Clase: RÚSTICO
Uso principal: Agrario
Superficie construida:
Año construcción:

Subparcela	Cultivo/aprovechamiento	Intensidad Productiva	Superficie m ²
0	E- Pastos	01	30.729

PARCELA

Superficie gráfica: 32.424 m2
Participación del inmueble: 100,00 %
Tipo: Parcela, a efectos catastrales, con inmuebles de distinta clase [urbano y rústico]



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"

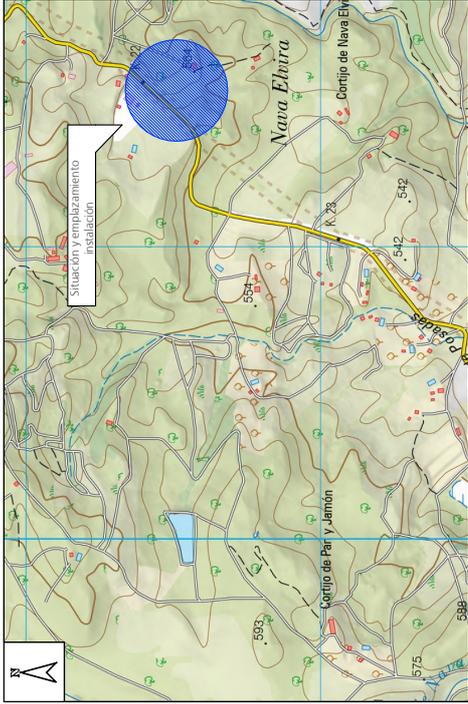
Planos

- 01 SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO.
- 02 PLANO DE SITUACIÓN.
- 03 PLANTA GENERAL DE LA INSTALACIÓN. ESTADO A DESMANTELAR.
- 04 PLANTA GENERAL DE LA INSTALACIÓN. ESTADO PREVISTO.

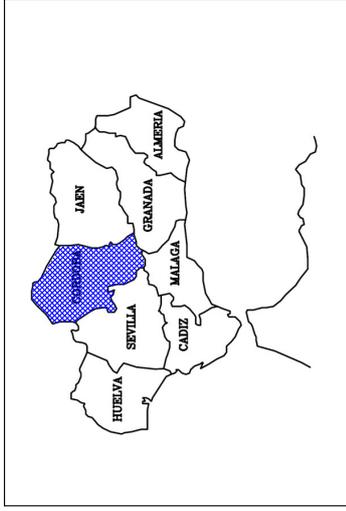
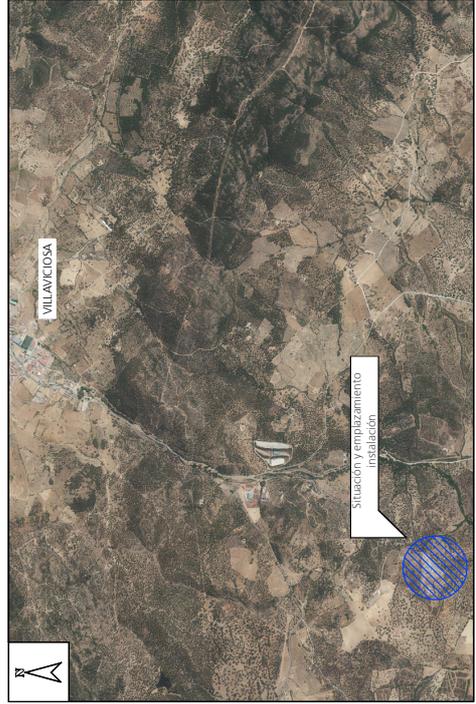
Nº Reg. Entrada: 2023999015345241. Fecha/Hora: 22/12/2023 13:17:35

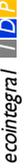
DANIEL AVILA MONTERO		22/12/2023 13:17	PÁGINA 17/21
VERIFICACIÓN	PEGVEJ9JJM38D7WR5ULV52RZB9QYFZ	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

Plano de emplazamiento
E: S/E



Plano de situación instalación
E: S/E



DESTINATARIO DEL PROYECTO:

REFERENCIA: 00008.2.3.5378
EMPLAZAMIENTO: PG 25 PCL 124, 14300
MUNICIPIO: Término municipal de Villaviciosa (Córdoba)

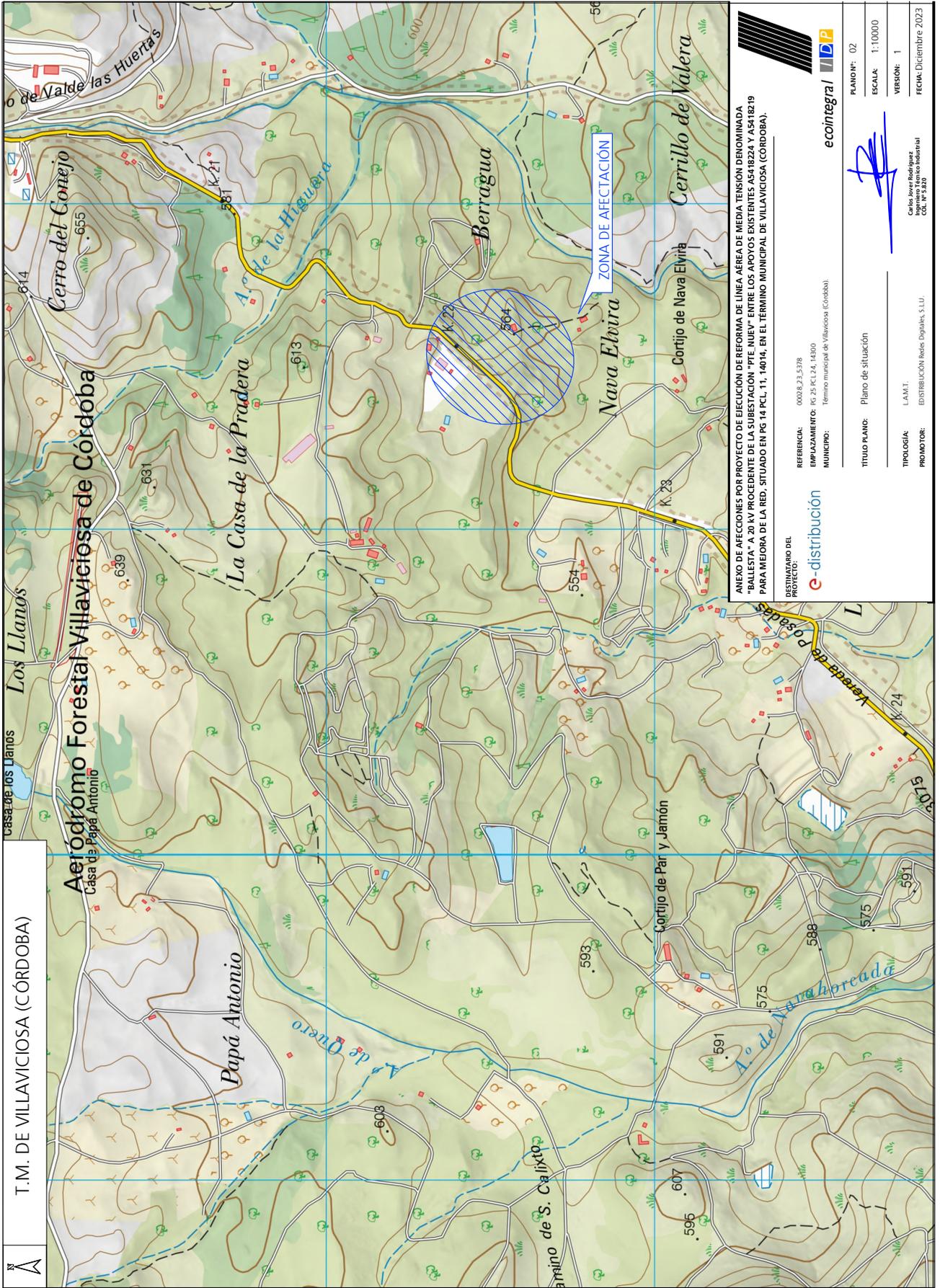
TÍTULO PLANO: Situación y emplazamiento.

TIPOLOGÍA: L.A.M.T.
PROMOTOR: DISTRIBUCIÓN Redes Diguales, S.L.U.

PLANO Nº: 01
ESCALA: S/E
VERSIÓN: 1
FECHA: Diciembre 2023

Carlos Javier Rodríguez
 Ingeniero Técnico Industrial
 C.O.E. Nº 3.820

ANEXO DE AFECCIONES POR PROYECTO DE EJECUCIÓN DE REFORMA DE LÍNEA AÉREA DE MEDIA TENSIÓN DENOMINADA "BALLESTA" A 20 KV PROCEDENTE DE LA SUBESTACIÓN "PTE. NUEVO" ENTRE LOS APOYOS EXISTENTES A5418224 Y A5418219 PARA MEJORA DE LA RED, SITUADO EN PG 14 PCL 11, 14014, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLAVICIOSA (CÓRDOBA).



DESTINATARIO DEL PROYECTO: **e-distribución**

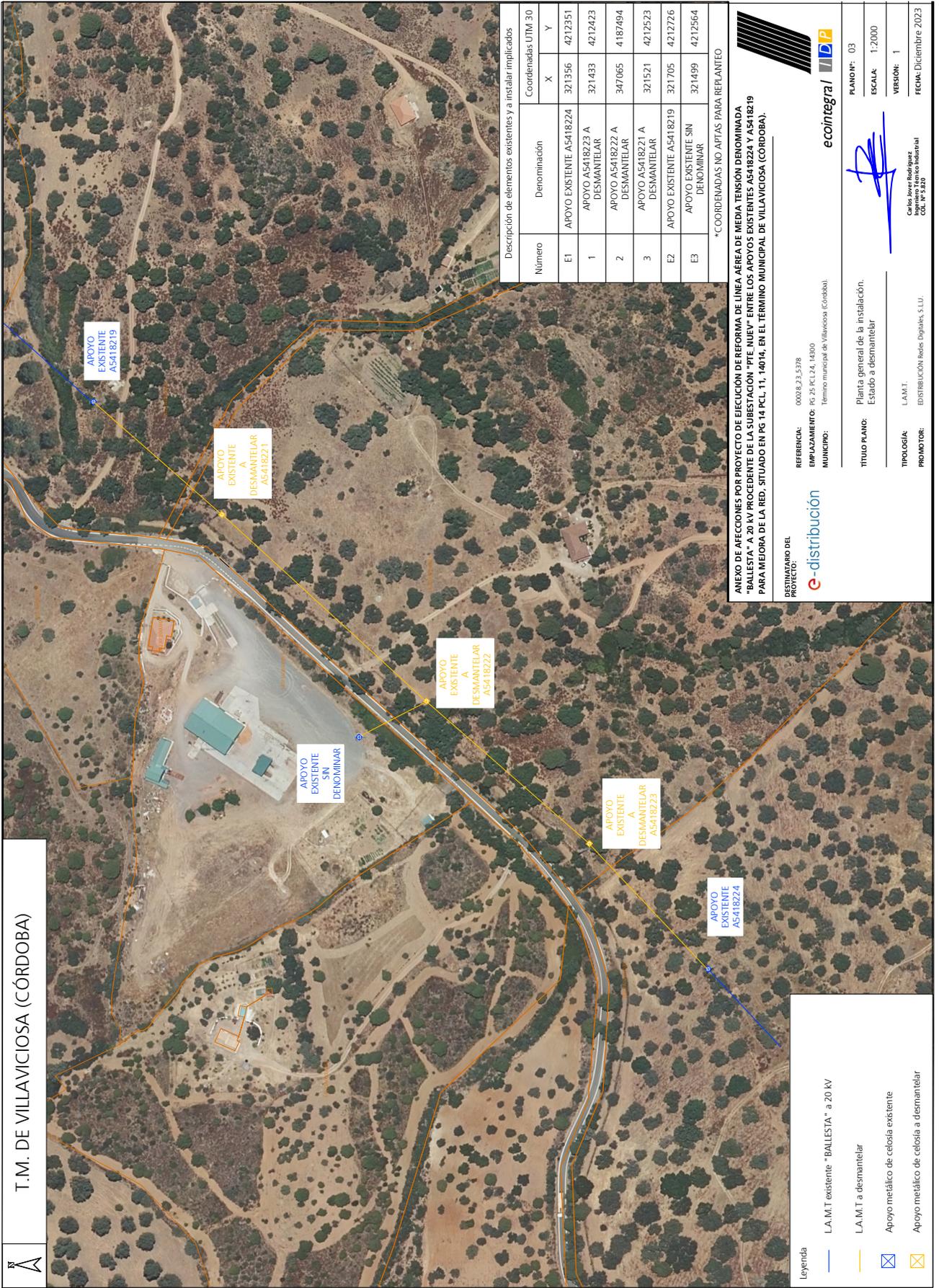
REFERENCIA: 00008.23.5378
 EMPLAZAMIENTO: PG 25 PCL 24, 14000
 MUNICIPIO: Término municipal de Villaviciosa (Córdoba)

ANEXO DE AFECTACIONES POR PROYECTO DE EJECUCIÓN DE REFORMA DE LÍNEA AEREA DE MEDIA TENSIÓN DENOMINADA "BALLESTA" A 20 KV PROCEDENTE DE LA SUBESTACIÓN "PTE. NUEVO" ENTRE LOS APOYOS EXISTENTES A5418224 Y A5418219 PARA MEJORA DE LA RED, SITUADO EN PG 14 PCL 11, 14014, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLAVICIOSA (CÓRDOBA).

PLANO Nº: 02
 ESCALA: 1:10000
 VERSIÓN: 1
 FECHA: Diciembre 2023

TÍTULO PLANO: Plano de situación
 TIPOLOGÍA: L.A.M.T.
 PROMOTOR: DISTRIBUCIÓN Redes Dignales, S.L.U.

Carlos Javier Rodríguez
 Ingeniero Técnico Industrial
 C.O.E. Nº 3.820



T.M. DE VILLAVICIOSA (CÓRDOBA)

Número	Denominación	Coordenadas UTM 30	
		X	Y
E1	APOYO EXISTENTE A5418224	321356	4212351
1	APOYO A5418223 A DESMANTELAR	321433	4212423
2	APOYO A5418222 A DESMANTELAR	347065	4187494
3	APOYO A5418221 A DESMANTELAR	321521	4212523
E2	APOYO EXISTENTE A5418219	321705	4212726
E3	APOYO EXISTENTE SIN DENOMINAR	321499	4212564

DESTINATARIO DEL PROYECTO: **e-distribución**

REFERENCIA: 00008.23.5378
 EMPLAZAMIENTO: PG 25 PCL 24, 14300
 MUNICIPIO: Término municipal de Villaviciosa (Córdoba)

ANEXO DE AFECIONES POR PROYECTO DE EJECUCIÓN DE REFORMA DE LÍNEA AÉREA DE MEDIA TENSIÓN DENOMINADA "BALLESTA" A 20 KV PROCEDENTE DE LA SUBESTACIÓN "PTE. NUEVO" ENTRE LOS APOYOS EXISTENTES A5418224 Y A5418219 PARA MEJORA DE LA RED, SITUADO EN PG 14 PCL 11, 14014, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLAVICIOSA (CÓRDOBA).

ecointegra /

PLANO Nº: 03
 ESCALA: 1:2000
 VERSIÓN: 1
 FECHA: Diciembre 2023

TÍTULO PLANO: Planta general de la instalación.
 Estado a desmantelar

TIPOLOGÍA: L.A.M.T.
 PROMOTOR: DISTRIBUCIÓN Red.es. Degües, S.L.U.

Carlos Javier Rodríguez
 INGENIERO TÉCNICO EN ELECTRICIDAD
 COL. Nº 3.820

Legenda

	L.A.M.T existente "BALLESTA" a 20 KV
	L.A.M.T a desmantelar
	Apojo metálico de celosía existente
	Apojo metálico de celosía a desmantelar

